ANEXO No. 1 AUTORIZACIÓN CONTRATO

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE FORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL HUILA

CERTIFICA:

Que, para garantizar el normal funcionamiento y la prestación de los servicios a cargo del Centro de Formación Agroindustrial, es necesario realizar el siguiente Contrato de prestación de servicios, de acuerdo con la respectiva justificación anexa.

Que el Centro de Formación Agroindustrial cuenta con los recursos presupuestales suficientes para la presente contratación, en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1323 del 26 de enero de 2023 y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo con las normas generales e internas de la Entidad.

OBJETO: Prestar el servicio de alimentación para los Aprendices y Trabajadores Oficiales del Centro de Formación Agroindustrial" del SENA Regional Huila.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de hasta cuarenta y un (41) días calendarios, o hasta agotar presupuesto, lo que suceda primero, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato: Registro presupuestal, aprobación de la garantía única y firma del acta de inicio y previa terminación del Contrato No. CO1.PCCNTR.4334306 de 2022, resultante del proceso de selección MC-HIL-CEFA-0060-2022, con sus adiciones y/o prórrogas, que suscribió la Entidad.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CIENTO ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DOCE PESOS ($ 111.993.712)MCTE Incluido IVA, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, valor para la legalización y ejecución del contrato.

Firmado digitalmente por Gloria Maritza Sanchez Alarcón

GLORIA MARITZA SANCHEZ ALARCON
Subdirectora (E)
del Centro de Formación Agroindustrial

Proyectó: Ana María Vargas Tovar – Abogada Contratista del Proceso de Gestión Contractual y Jurídico. Ana María Vargas Tovar